



**MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
TERRITORIAL**
Decreto N° 384

MENDOZA, 02 DE MARZO DEL 2026

Vista la renuncia presentada por el Señor GUSTAVO MAURO VILLEGAS, al cargo de Consejero del Departamento General de Irrigación, en representación de los regantes del Río Atuel;

Por ello,

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º - Acéptese a partir de la fecha del presente decreto, la renuncia presentada por el Señor GUSTAVO MAURO VILLEGAS, D.N.I. N° 24.746.201, al cargo de Consejero del Departamento General de Irrigación, en representación de los regantes del Río Atuel, designado por Decreto N° 1786/2023.

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

LIC. ALFREDO V. CORNEJO

ABG. NATALIO L. MEMA RODRIGUEZ

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
03/03/2026	32547